

## DISCURSO

SR. ELIAS ANTONIO SACA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PRESENTACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN

INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

01 DE OCTUBRE DE 2008.

EN PRIMER LUGAR, QUISIERA DECIRLES QUE ESTA LEY O ESTE ANTEPROYECTO, SE PROTEGE EL DERECHO A LA VIDA DESDE EL INSTANTE A LAS CONCESIONES. SE PROTEGE EL DERECHO A LAS PERSONAS POR NACER, SE ESTABLECE Y RECONOCE EL ROL FUNDAMENTAL DE LAS FAMILIAS COMO MEDIO NATURAL PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SU PAPEL PRIMARIO Y PREPONDERANTE EN LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS MISMOS.

LOS PADRES TENDRÁN DERECHO PREFERENTE A ESCOGER LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SERÁ DIRIGIDA Y ORIENTADA POR QUIENES EJERZAN LEGÍTIMAMENTE LA AUTORIDAD PARENTAL O REPRESENTACIÓN LEGAL.

EN NINGÚN CASO, LOS PRINCIPIOS O DERECHOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, SE ENTENDERÁ (...) EN MANERA ALGUNA LA AUTORIDAD PARENTAL DE QUIEN LEGÍTIMAMENTE LA EJERZA RESPECTO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SUJETOS A ESTA MISMA LEY.

HE QUERIDO RECALCAR ESTOS PUNTOS PORQUE HEMOS LLEGADO A UN ACUERDO IMPORTANTE CON TODOS LOS ACTORES DE LAS SOCIEDAD Y DESEO INICIANDO ESTA INTERVENCIÓN, ADEMÁS DE DARLES DE NUEVO LA BIENVENIDA A ESTA CASA DE GOBIERNO FELICITAR TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EL SALVADOR POR QUE HOY 1 DE OCTUBRE ESTAMOS CELEBRANDO SU DÍA.

Y QUÉ MEJOR MANERA DE CELEBRARLO QUE PRESENTANDO LA LEY QUE DARÁ A TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, LA PROTECCIÓN INTEGRAL QUE SE MERECE.

DEBO RECORDAR ANTE EL PAÍS Y ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, QUE EL SALVADOR SE UNIÓ A LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN AÑO 1990, CONVIRTIENDO DICHO DOCUMENTO EN REFERENCIA DE LA FAMILIA, DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD.



SIN EMBARGO, HASTA HOY NO CONTAMOS CON UNA LEGISLACIÓN INTEGRAL QUE PROTEJA Y AMPARE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y LOS CONVIERTA EN SUJETOS DE DERECHO.

PRECISAMENTE ESE ES EL OBJETIVO DE ESTE EVENTO: EL OBJETIVO ES AGRADECER A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA, LA MUJER Y LA NIÑEZ DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, POR EL TRATAMIENTO QUE LE HAN DADO DE MANERA IMPORTANTE AL TEMA, EL **"ANTEPROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA"**, QUE SERÁ ENTREGADO EN LAS PRÓXIMAS HORAS Y ESTUDIADO POR LOS DIPUTADOS.

POR SUPUESTO QUE PARA LLEGAR A ESTE MOMENTO, HEMOS PASADO POR UN LARGO PROCESO DE ANÁLISIS, UN PROCESO DE CONSULTAS CON LOS DIFERENTES SECTORES RELACIONADOS CON EL TEMA. ESTE ES EL CAMINO MÁS LARGO, PERO ES EL MÁS CONVENIENTE PARA EL PAÍS.

QUIERO DECIRLES QUE EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF), LAS IGLESIAS, LAS IGLESIA CATÓLICA, EVANGÉLICA, MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL ESTADO INVOLUCRADAS EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES, HAN BRINDADO SUS APORTES Y HAN ALCANZADO CONSENSOS PARA LOGRAR EL PRODUCTO QUE HOY PRESENTAMOS AL PAÍS.

TODOS SABEMOS QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PROTEGE A LA NIÑEZ, PERO A TRAVÉS DE ESTA NUEVA LEY, TENDREMOS UNA HERRAMIENTA MÁS ACTUALIZADA QUE NOS PERMITIRÁ GARANTIZAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROVEER LOS MECANISMOS QUE EXIGEN Y GARANTIZAN SU CUMPLIMIENTO.

QUIERO HACER REFERENCIA A ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL DOCUMENTO QUE HOY PRESENTAMOS, SEGURO DE QUE SU CONTENIDO SE IRÁ CONOCIENDO EN DETALLE EN LAS PRÓXIMAS HORAS: EL ARTÍCULO CUATRO ESTABLECE QUE **"LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y OBLIGACIONES RECONOCIDOS EN LA PRESENTE LEY, SON APLICABLES A TODA PERSONA DESDE EL INSTANTE DE LA CONCEPCIÓN, HASTA EL DÍA ANTES QUE CUMPLA LOS DIECIOCHO AÑOS DE EDAD."**

EN ESE ESPÍRITU CREAMOS, ENTONCES, EL **SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**, COMO UN CONJUNTO DE ORGANISMOS INTEGRADOS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN UNÁNIME DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.

QUIERO ANUNCIAR QUE PARA LA APLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, SE CREARÁ UN ENTE AUTÓNOMO DENOMINADO “CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA” QUE DE AHORA EN ADELANTE Y CUANDO LO APRUEBEN LOS DIPUTADOS Y LO SANCIONE LA PRESIDENCIA SE LLAMARA CONNA COMO ENTE RECTOR DEL SISTEMA. ESTE ESTARÁ CONFORMADO POR UN CONSEJO DIRECTIVO CON REPRESENTANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL MÁS ALTO NIVEL, ASÍ COMO DE OTRAS INSTANCIAS DEL ESTADO, JUNTO CON LAS MUNICIPALIDADES AGREMIADAS A COMURES Y POR SUPUESTO LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.

CON UNA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE TENDRÁ COMO PRINCIPAL FUNCIÓN DICTAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, EL CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ACREDITARÁ, REGISTRARÁ Y SANCIONARÁ A TODAS LAS ENTIDADES DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ.

EN ESTE CONTEXTO EL ISNA SE VA A REESTRUCTURAR Y SE CONVIERTE EN UNA INSTITUCIÓN QUE EJECUTA PROGRAMAS Y QUE ADEMÁS FORMA PARTE DE UNA RED DE OTRAS ORGANIZACIONES QUE TENDRÁN LA MISMA FUNCIÓN, SUPERVISADAS A TRAVÉS DEL ISNA.

ADEMÁS SE CREARÁN A NIVEL DEPARTAMENTAL, 14 JUNTAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA QUE EJECUTARÁN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS.

ASIMISMO CREAREMOS LOS COMITÉS LOCALES, CON MIEMBROS DE LAS DIFERENTES COMUNIDAD, QUE VELARÁN PORQUE LA POLÍTICA EMANADA DEL CONNA SE PUEDA DIFUNDIR, APLICAR Y DAR A CONOCER A LOS CIUDADANOS.

QUIERO ENFATIZAR ANTE TODOS USTEDES QUE ESTA LEY TIENE COMO PRINCIPIO “EL INTERÉS SUPERIOR DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”, ENTENDIENDO COMO INTERÉS SUPERIOR TODA SITUACIÓN QUE FAVOREZCA SU DESARROLLO FÍSICO, PSICOLÓGICO, MORAL Y SOCIAL.

COMO PRESIDENTE DEL PAÍS, ME ENTUSIASMA EL HECHO DE QUE, POR LEY, LA FAMILIA QUEDE ESTABLECIDA COMO EL NÚCLEO DE LA SOCIEDAD Y COMO EL PRINCIPAL ACTOR DEL DESARROLLO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ. SU PAPEL SERÁ PREPONDERANTE EN LA ORIENTACIÓN, DIRECCIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS MENORES.

QUEREMOS QUE ESTA LEY GARANTICE EL DERECHO DE LOS NIÑOS A RECIBIR FORMACIÓN EN EL SENO FAMILIAR, DONDE LOS PADRES SEAN LOS PRIMEROS EN EDUCAR A SUS HIJOS DE ACUERDO A SUS PRINCIPIOS Y NORMAS MORALES, VALORES Y CREDOS.



AGRADEZCO A TODAS LAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE HICIERON SU APOORTE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE ANTEPROYECTO, ESPECIALMENTE A UNICEF QUE POR CIERTO AGRADEZCO MUCHÍSIMO MIRIAM POR ESOS COMENTARIOS INMERECIDOS, YO CREO QUE LA LUCHA POR LOS NIÑOS VIENE DESDE MUCHOS AÑOS ATRÁS, AQUÍ HAY UNA ACTORA LA EX PRIMERA DAMA DOÑA ELY DE CALDERÓN, QUE ME ESTA AYUDANDO EN EL TEMA DE LAS ADOPCIONES QUE YA VOY A TOCAR ESE TEMA TAMBIÉN CON EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, ESTA ES UNA LUCHA QUE VIENE DESDE HACE MUCHO TIEMPO, LO QUE NECESITÁBAMOS ES ORDENAR LOS ESFUERZOS QUE TENEMOS EN EL PAÍS.

AGRADEZCO A TODOS LOS QUE HAN HECHO SU APOORTE, A UNICEF QUE SIRVIÓ COMO SECRETARÍA PARA LOS PROCESOS DE CONSULTA Y DE DISEÑO DE LA LEY, A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, POR SU VALIOSO APOORTE, COMPROMISO, LO MISMO QUE A LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGISLATIVOS DE LA PRESIDENCIA.

AGRADEZCO ADEMÁS A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR JUSTICIA, A LOS DIPUTADOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA, LA MUJER Y LA NIÑEZ, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. POR CIERTO QUIERO ANUNCIAR QUE EN LOS PRÓXIMOS MINUTOS EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN COMO YA LO DIJE, PRESENTARÁ ESTE ANTEPROYECTO ANTE LA ASAMBLEA PARA SU RESPETIVO ESTUDIO Y SU APROBACIÓN.

QUISIERA ANTES DE TERMINAR ESTA INTERVENCIÓN, DECIRLES QUE ACTUALMENTE TRABAJAMOS EN EL TEMA DE LAS ADOPCIONES, QUEREMOS DEFINITIVAMENTE PASAMOS UN SISTEMA RESTRICTIVO TOTALMENTE, A UN SISTEMA ABIERTO, QUE LE HA DADO FACILIDADES, (...) QUE FAMILIAS DECENTES, FAMILIAS HONORABLES, DE FUERA DEL PAÍS O DE NUESTRO PAÍS PUEDAN ADOPTAR A UN NIÑO QUE POR CUALQUIER RAZÓN DE LA VIDA SUS PADRES ABANDONARON O NO ACEPTARON, ME PARECE QUE EN ESTE TEMA HEMOS PLATICADO CON EL PROCURADOR GENERAL A QUIEN LE AGRADEZCO SU COLABORACIÓN Y UNA COMISIÓN COMPLETA EN LA QUE HE TRATADO, EN LA PRÓXIMA REUNIÓN VOY A PRESIDIR ESA REUNIÓN

PERO LES QUIERO DECIR ALGO, TENEMOS QUE CAMBIAR ESTO Y POR ESA RAZÓN EL DIA QUE ANUNCIE EL PRESUPUESTA A LA NACIÓN HABLÉ DEL PROGRAMA DEL VIENTRE A LA ESCUELA, ES UN PROGRAMA PARA NIÑOS DE CERO A CINCO AÑOS, ES UNA INICIATIVA QUE YA TIENE PRESUPUESTO.

EN LA CUMBRE IBEROAMERICANA DE PRESIDENTES QUE TENDREMOS AQUÍ EN OCTUBRE, VAMOS TODOS LOS PRESIDENTES, YA ESTA AHÍ, NOS COMPROMETIMOS POR ESO LES DECÍA QUE TENIA UN COMPROMISO CON SHAKIRA Y SE PUSIERON A REÍR TODOS, YO CREO QUE LES DIO ENVIDIA UN POCO, PERO EL COMPROMISO CON ELLA QUE DIRIGE LA FUNDACIÓN ALAS, ES PRECISAMENTE VOLVER POLÍTICA DE ESTADO LA PREOCUPACIÓN

POR LOS NIÑOS DE CERO A CINCO AÑOS, Y NOSOTROS VAMOS A IR MÁS ALLÁ, ADEMÁS DE HABER CONVERTIDO LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GRATUITA, AHORA ESTAMOS TOCANDO UN TEMA QUE ES FUNDAMENTAL DE CERO A CINCO AÑOS Y EL NOMBRE NO PUEDE SER MÁS ATRACTIVO, DEL VIENTRE A LA ESCUELA, NUESTRO RESPETO A LA VIDA, A LA INTEGRIDAD DESDE SU CONCEPCIÓN.

QUIERO AGRADECERLES A TODOS SU PRESENCIA, HAY VARIOS PROYECTOS, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA TIENE MUCHOS PROYECTOS, EL DÍA DE AYER YA SE ENTREGÓ EL PRESUPUESTO NACIONAL, HOY VAMOS, TIENE MUCHO TRABAJO EN LA ASAMBLEA, HABLABA CON EL PROFESOR ORELLANA Y LE DECÍA PROFESOR TRABAJEMOS EN TODAS ESTAS LEYES (...) POR SUPUESTO QUE CADA LEY SE DISCUTE, CADA LEY SE ANALIZA, ESTA ES UNA DEMOCRACIA, AQUÍ NO SE HACE LO QUE DICE EL PRESIDENTE, EL PRESIDENTE MANDA UNA LEY Y LOS DIPUTADOS (...)

MUCHÍSIMAS GRACIA A TODOS HOY EN EL DÍA DEL NIÑO LE ESTAMOS DANDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SU DÍA, LES ESTAMOS DANDO LA OPORTUNIDAD EN ESTA TIERRA CUSCATLECA DE QUE SUS DERECHOS SEAN PROTEGIDOS PERO A LA VEZ RECONOCIENDO A LA FAMILIA COMO NÚCLEO DE LA SOCIEDAD.

MUCHAS GRACIAS Y QUE DIOS LOS BENDIGA A TODOS.